



CONSTANCIA SECRETARIAL

En la fecha, pasa a despacho del señor Juez el proceso VERBAL DE RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO, propuesto por JAIRO PÉREZ ARIAS, a través de apoderada judicial, en contra de ANA BELLY GONZÁLEZ ANAYA para resolver sobre la corrección de despacho comisorio. Sírvase proveer.

Palmira (V), 20 de abril de 2022.

CARLOS ANDRÉS JARAMILLO RICO

Secretario

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

AUTO No. 0973
Proceso: VERBAL DE RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO.
Demandante: JAIRO PÉREZ ARIAS.
Demandado: ANA BELLY GONZÁLEZ ANAYA.
Radicación: 7652041089001-2021-00240-00

Palmira (V), veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022)

Mediante escrito que antecede, la apoderada demandante solicita la corrección del despacho comisorio para la diligencia de lanzamiento.

Teniendo en cuenta la petición que antecede y toda vez que es procedente, se

RESUELVE:

ÚNICO: LÍBRESE despacho comisorio con el fin de que practique diligencia de lanzamiento en contra de la demandada y de las personas que deriven derechos de ella, dentro del proceso de la referencia, tal como fuera ordenado en la Sentencia No. 0172 del 24 de noviembre de 2022.

NOTIFÍQUESE

El Juez;

EDGAR DAVID ARANGO MONTOYA

Firmado Por:

Edgar David Arango Montoya
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d9564c6a8b8717689f6fa7b36f38ef9d120d7e62551f22d719d7fefec64c249**

Documento generado en 20/04/2022 07:16:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>